



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1998/125
18 de febrero de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
54º período de sesiones
Temas 4, 7 y 12 del programa provisional

CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LOS TERRITORIOS
ÁRABES OCUPADOS, INCLUIDA PALESTINA

EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACIÓN Y SU APLICACIÓN
A LOS PUEBLOS SOMETIDOS A DOMINACIÓN COLONIAL O EXTRANJERA
O A OCUPACIÓN EXTRANJERA

RACISMO, DISCRIMINACIÓN RACIAL, XENOFOBIA Y FORMAS CONEXAS
DE INTOLERANCIA

Carta de fecha 6 de febrero de 1998 dirigida al Presidente de la
Comisión de Derechos Humanos por el Representante Permanente de
Israel ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

Lamentablemente ha llegado a nuestro conocimiento que el observador de Palestina no tiene la menor intención de retractarse de la calumnia antisemita que formuló el año pasado en el 53º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. Aparentemente, ni siquiera acierta a comprender la naturaleza, por no hablar de la gravedad, del insulto con que ofendió a Israel y, al mismo tiempo, a todo el pueblo judío cuando resucitó la más que centenaria "leyenda de la sangre" y acusó a Israel y, de hecho a los judíos, de tratar de matar a los niños no judíos -en este caso niños palestinos- inyectándoles el virus del SIDA.

La Comisión de Derechos Humanos ha definido el antisemitismo como una forma de racismo. El Secretario General de las Naciones Unidas ha criticado abiertamente al observador de Palestina por formular la mencionada observación, señalando que en los debates de las Naciones Unidas cualquier orador que haga ese tipo de comentarios sin fundamento debería ser llamado al orden. Usted mismo rechazó las falsas acusaciones del observador de Palestina en su carta de 21 de marzo de 1997.

La referida carta todavía no figura en las actas de la Comisión de Derechos Humanos. Por ello quisiera pedir que esa carta se distribuya, acompañada de la presente, como documento oficial en relación con los temas 4, 7 y 12 del programa provisional del 54º período de sesiones de la Comisión.

(Firmado):

Yosef LAMDAN
Embajador
Representante Permanente

Anexo

CARTA DE FECHA 21 DE MARZO DE 1997 DIRIGIDA POR EL PRESIDENTE
DEL 53° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
AL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL ANTE LA OFICINA DE LAS
NACIONES UNIDAS EN GINEBRA

Le agradezco mucho su carta de fecha 17 de marzo de 1997 relativa a una declaración hecha en el 53° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. Comprendo plenamente su preocupación por la acusación formulada contra su país por el observador de Palestina, Embajador Ramlawi, cuando en su declaración de 11 de marzo de 1997 dijo que Israel había recientemente inyectado el virus del SIDA a 300 niños palestinos.

Como Presidente del actual período de sesiones de la Comisión y representante de un país que protege y promueve la democracia, los derechos humanos y un diálogo político limpio, comparto sus sentimientos sobre una acusación grave formulada sin pruebas y basada en un artículo periodístico. Sobre la base del contexto de la situación y la información generalmente disponible, supongo que el orador debería comprender que se ha demostrado la total falsedad de estas acusaciones.

Este caso desgraciado me recuerda una acusación muy semejante formulada contra su país en 1991 en la Comisión de Derechos Humanos. Ya en aquella ocasión mi predecesor, el Presidente del 47° período de sesiones de la Comisión, expresó la convicción de que en la Comisión no debían tolerarse las declaraciones que provocaban sentimientos racistas o discriminadores.

Comparto plenamente esta opinión y rechazo personalmente este método de argumentación en los debates de la Comisión. En mi opinión, una declaración de este tipo no puede quedar sin una reacción adecuada.

Como usted solicitaba, su carta se ha distribuido como documento oficial de la Comisión (E/CN.4/1997/122). He dado instrucciones a la Secretaría para que también mi respuesta a su carta se distribuya como documento oficial de la Comisión.

(Firmado):

Miroslav SOMOL
Presidente del 53° período de sesiones
de la Comisión de Derechos Humanos